



29 de Enero de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Mtro. José Fernando García Villanueva	Secretario del consejo ciudadano de Seguridad Pública.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
Dr. José Adalberto Barrales Arias	Consejero
Ing. Eliazar Méndez Álvarez	Consejero
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero
M.C. Ing. Cristian Steger	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
C. Valentín López Romero	Invitado Especial - Barrio de Santiago
M.V.Z. Alejandro López Contreras	Consejero
Mtro. José Avilio Márquez Fuentes	Rpte. Del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Comte. Humberto Rivera García	Director de Seguridad Pública Municipal
Lic. Eduardo García Anguiano	Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública.
Lic. Antonio Hernández Guerrero	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Seguimiento al Programa de Entrega de Reconocimientos a los elementos de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (diciembre 2008 – enero 2009).
4. Planeación Estratégica del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para el 2009.
  - Revisión de la conformación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. (altas y bajas).
  - Revisión de la información del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para el Portal Electrónico del Ayuntamiento.
  - Planeación Estratégica para el 2009.
5. Revisión de avances de los proyectos del Consejo:
  - Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
  - Proyecto "3er Encuentro de los Cuerpos de Seguridad Pública con la Sociedad a la que Sirven".
  - Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
  - Homologación de criterios en función policial.
  - Manual de seguridad, para la prevención de delitos



29 de Enero de 2009

6. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continua y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes.

#### SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

A continuación el Presidente del Consejo agradece la colaboración de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento, quiénes entregarán los reconocimientos a los elementos más destacados del cuerpo policiaco y tránsito. Continúa y solicita a los elementos que conforme escuchen su nombre, pasen al frente para el acto protocolario.

Los Consejeros expresan su felicitación debido a su extraordinaria labor en la Secretaría, de igual modo, afirman palabras emotivas de reconocimiento y gratitud por la valiosa labor que ejercen en cumplimiento y seguridad de los ciudadanos y del Municipio. No dejan de omitir que los ojos de los ciudadanos a través de un Consejo como éste, son los que están al tanto de sus labores y acciones; por lo tanto, pide que los mismos elementos aplaudidos sean los portavoces ante sus compañeros de trabajo para que coexista un mejor desempeño.

Los elementos congratulados, agradecen al Consejo y a las autoridades municipales, la forma de reconocerlos, comprometiéndose cada día en su trabajo y desempeño.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals** A continuación presenta ante el pleno el listado de elementos policiacos y de agentes de tránsito, para que los Consejeros voten a quienes se les va a reconocer en el mes de Febrero. (Se anexa presentación al acta). Los Consejeros inician el análisis de los elementos policiacos y agentes de tránsito, mismos que serán reconocidos en la próxima sesión de Febrero y son:

- ➔ Adrián Quebras Cortero
- ➔ Emmanuel Castillo Espinoza
- ➔ Ricardo Guzmán Flores
- ➔ Claudio Guzmán

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL 2009

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Indica que es conveniente que el Consejo programe lo que se va a trabajar a lo largo del año sin embargo, antes de pasar directamente al punto, es necesario revisar la conformación del consejo (historial de los Consejeros en cuestión de asistencias), ya que el Código Reglamentario marca que a partir de cuatro faltas consecutivas al consejo, son sujetos a baja sin embargo, se ha sometido a consideración del Consejo la situación de varios consejeros que ya están en la lista de baja:

Ing. Miguel López Rivero quien es vocal del consejo y por causas de salud no asistido desde el mes de mayo del 2008, Arq. Pablo Duran Guzmán quien desde abril del 2008 no asiste, Lic. Beatriz Ortiz Montellano García de la Universidad Anáhuac (desde febrero de 2008 no asiste), su suplente Lic. Alma Delia Gracida de igual manera, el Ing. Pablo Marín Chaparro del Colegio de Ingenieros desde octubre del 2006 no viene, así como el caso del Dr. José Adalberto Barrales de la



29 de Enero de 2009

Universidad Iberoamericana que desde el mes de agosto del 2008 no asiste. Añade que otros Consejos han optado por comunicarse con los Consejeros (vía telefónica), para saber si realmente desean seguir participando en el Consejo, o bien saber con certeza cuantos lugares tiene el Consejo para hacer oficios de invitación, operación que es aceptada en este Consejo.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.**- Indica que es importante que todos contemplen que se viene a participar como ciudadanos honoríficos, para dar una parte del valioso tiempo de cada uno, y para una mejora en Puebla Capital en materia de Seguridad Pública, y si los demás consejeros no se presentan con esa misma idea, se genera un desacuerdo, una actitud contraria y encaminada hacia un retroceso, de ahí la importancia de tener el compromiso ante el Consejo. Ante lo manifestado afirma enviar un comunicado para que éstos Consejeros (de la lista), nombren a su consejero suplente, y saber si desean seguir siendo parte del Consejo, o de lo contrario, enviarán oficios de invitación a diferentes organismos y/o Universidades para nutrirlo. Añade que contando con los Consejeros que aun no se dan de baja hacen un total 17 miembros dentro del mismo; existe un vacante, así como la posibilidad de incorporar a nuevos integrantes.

Se menciona que para los oficios de invitación, ya se tenía un acta en la cual se nombraba a varias instituciones, colegios y profesionales, así como ciudadanos que deseaban integrarse al consejo para invitarlos e integrarlos.

En otro tema el Secretario Ejecutivo Lic. Alejandro Ávila Fraginals, junto con el pleno; revisa la información que se colocará en el portal del Ayuntamiento (página Web), la cual se les envió por correo electrónico, para que los Consejeros nutrieran los campos que contiene el formato, a lo cual, en lo personal se dio a la tarea de perfeccionar la información que tiene desde la Secretaría Ejecutiva; brevemente le da lectura para conocimiento del Consejo (Se anexa presentación). A continuación se propone crear una Comisión que se encargue de elaborar una propuesta en relación a la misión visión y objetivos, proyectos en desarrollo, etc., y los responsables de cada proyecto sean los que estén atentos de los avances de los mismos (Se abre una discusión del tema). Se pide nombrar a los responsables de cada proyecto, para conocimiento del Consejo. En cuanto a la realización de la misión, visión del consejo se solicita a los consejeros que participen de manera voluntaria para finalizar lo más pronto posible este punto.

Indican que en el caso del Foro para la creación de una conciencia cívica para la denuncia, es (Justicia Ciudadana), el Tercer Encuentro de los Cuerpos de Seguridad (UPAEP), representantes del Estudio de Vulnerabilidad en el Barrio de Santiago (Dr. Muñoz Leppe) en coordinación con el señor Valentín López Romero. En el caso de proyecto de Certificación Policial (Dr. Muñoz Leppe) al igual que la Homologación de Criterios en Función Policial, que presentó el Dr. Muñoz Leppe, con el proyecto Manual de Seguridad para la Prevención de Delitos que presento el Ing. Fernando de la Vega a finales del año pasado, son los proyectos que están programados en este nuevo período. Consiguientemente el Lic. Alejandro Ávila Fraginals continúa con la planeación estratégica para el 2009. En este sentido cede la palabra a los consejeros para que manifiesten sus diferentes puntos de vista.

Presidente del consejo señala que en este punto la revisión de avances de los proyectos, va a dar pauta para ir conformando la agenda temática. E inicia con el estudio de vulnerabilidad del Barrio de Santiago; en donde en este punto se comenta que la UPAEP ya terminó de capturar el 100 % de la información de las encuestas que se aplicaron a un total de 500 ciudadanos, y estas fueron las que los jóvenes de la universidad apoyaron para obtener resultados, en este momento están en la etapa de selección de información, y lo que surja se dará a conocer; por ahora, en el recorrido nocturno se verán más detalles y en el mes de febrero – marzo se estará entregando el estudio de vulnerabilidad al Consejo.



29 de Enero de 2009

### **EL PROYECTO "3ER ENCUENTRO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVEN"**

**Mtro. Fernando García Villanueva.-** Señala que la Universidad UPAEP, ya se dio a la tarea de elaborar la estructura y organización del Foro, este se realizará el 17 de febrero del 2008, dando inicio a las 9:00 a.m., se cree concluir el mismo día a las 13:00 p.m.; a la cual se invita a todos los miembros del Consejo que apoyen con su asistencia; el programa que se tiene para esa fecha es: bienvenida por parte del Rector de la UPAEP, posteriormente como primer tema y expositor se tiene confirmado al Mtro. Alberto Hidalgo Viguera, Secretario de Seguridad Pública y Transito Municipal, segundo tema: Percepción Ciudadana sobre la Seguridad Pública (expositor el Lic. Jordi Ernesto Paul Cacho Presidente del Consejo de Seguridad Pública), a media mañana habrá un receso y posteriormente se reanuda la tercera ponencia del Lic. Rodolfo Igor Archundia, Procurador General de Justicia del Estado de Puebla, el cuarto tema previsto es; la Sociedad Organizada para Promover la Seguridad y el ponente es el Lic. Jesús Vigoya Junco Presidente de Justicia Ciudadana, todos ellos contarán con el espacio de preguntas y respuestas, así como definir un quinto tema, contando con la participación de algunos de los funcionarios de la propia Universidad, toda información se le estará brindando al Consejo Ciudadano y esperan contar con todos.

### **SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN POLICIAL**

Se menciona que este tema necesita el apoyo de las instituciones que ya se habían comprometido con el Consejo para brindar un modulo, así que se enviará por escrito la petición a las Instituciones que ya tienen asignadas el modulo que impartirán, a efecto de que por el mismo conducto confirmen su asistencia y nombren quien será el catedrático que impartirá el mismo, al igual que envíe su currículum vitae, la reseña de la información que dará dentro del modulo, etc., (antes del 26 de febrero), para que en la sesión del mes de febrero se tomen decisiones concretas, y se vaya avanzando. Se indica que no existen módulos pendientes todos están asignados por las Universidades, Colegios, etc., afirmando que se enviará por escrito su confirmación, para que se lleve un registro certero. En el tema de homologación de criterios se vio la necesidad de considerarlo como prioritario, porque no se tienen muchos avances, y es posible buscar una institución para que sea sede de este ejercicio.

### **MANUAL DE SEGURIDAD**

Se indica que la propuesta es básicamente una forma para que la ciudadanía que no tenga el conocimiento de ¿cómo generar su propia seguridad? Conozca fielmente que es lo que tiene que hacer para obtenerla en la vida diaria, y la propuesta es empezar a generar un manual para Puebla Capital, en donde al ciudadano se le harán llegar unos tips de seguridad a desarrollar, algunas propuestas, etc., el objetivo es que la ciudadanía cuente con un conocimiento básico en este tema. El Avance:

### **Obj. Particulares**

Difundir los conceptos básicos para la seguridad ciudadana y empresarial, ya sea a través de cámaras y asociaciones. Hacer participar a la ciudadanía en la seguridad de nuestra propia comunidad y por ente, apoyar a los cuerpos de vía pública con acciones ciudadanas en pro de la misma seguridad. La seguridad debe ser un tema prioritario dentro de la sociedad que demanda acciones a la autoridad, que sean afectivas y reales. Sin embargo, este tema al ser poco conocido por muchos ciudadanos no saben qué hacer para guardar su seguridad, estableciendo mecanismos empíricos que son vulnerables y poco efectivos, tanto en casa como en negocios; los ciudadanos demandan un ambiente seguro y con certidumbre en su vida cotidiana, algunos factores que propician a la seguridad son: la pérdida de valores morales y el desempleo, aunado a ello, la falta de conocimiento para generar un ambiente seguro de parte de los propios ciudadanos que se propicie el ambiente idóneo para que se genere la delincuencia, entre otros.



29 de Enero de 2009

**La factibilidad jurídica** (no se tiene ningún esquema o base para poderla generar).

Se comenta que el folleto puede ser auspiciado por empresas privadas, en este aspecto ya sea colocando su logotipo o cadenas comerciales, corporativos que estén establecidos en Puebla y que les interese la seguridad de la ciudad, sobre todo, el plazo responsable de este aspecto, habrá que definir el total de folletos a imprimir (no hay ningún cálculo), eso sería algo por definir (montos y costos), la fuente de financiamiento puede gestionarse en empresas, y el impacto del proyecto será primordialmente social; logrando reducir los altos costos sociales, emocionales y económicos que genera la delincuencia y la seguridad de las familias poblanas; el primer beneficio de este programa será el abatimiento de la delincuencia, generar un ambiente de seguridad en las calles, y en la comunidad que haya un ambiente de seguridad, al igual que en la ciudad retomar valores. En la sociedad generar un ambiente de apoyo entre ciudadanos y que el ciudadano sepa qué hacer en caso de un evento delictivo, sobre todo, saber como prevenirlo; esa es la intención del folleto.

**La factibilidad política:** Generar confianza de los ciudadanos hacia la autoridad en materia de seguridad, que la ciudadanía se coloque en un ambiente seguro para el desarrollo y bienestar de las familias, que se reconozca la autoridad como un capacitador y colaborador de la sociedad en materia de seguridad. Mencionan que anteriormente han existido varios folletos incluso a nivel estatal, se hizo uno y hace cuatro o cinco años se tenían hasta muñecos, lo cual lo hacía más interesante. Por ahora se sabe que el costo de este proyecto, depende del tiraje y del volumen, pero ¿se tiene algún aproximado de otras experiencias?

Lo que se responde es que no se tiene un costo aproximado, se tenía la propuesta de hacer todo el trabajo en papel reciclado, ya que el Municipio está trabajando mucho en cuestión de la Ecología, al mismo tiempo, se podrían apoyar del Consejo Ciudadano de Ecología. Se agradece la presentación, mismo tema que se le dará continuidad en las próximas sesiones.

#### ASUNTOS GENERALES

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Comenta sobre los avances de la certificación policial, en donde la Lic Gabriela Cisneros Rentería, representante de la CANACO se disculpa por no asistir el día de hoy por motivos de salud sin embargo, informó lo que ha estado haciendo la CANACO en el marco de la certificación policial por ejemplo; en el mes de diciembre se llevo a cabo el curso "Descubre a tu ser Interior" (un resguardo para toda la vida) fue un curso motivacional dinámico interactivo que contó con la asistencia de 180 elementos de policía y tránsito, mismos que lo calificaron como excelente, por ahora se continúan los cursos de integración y de trabajo en equipo; llevan un asistencia de 45 elementos policiacos y de transito, así como personal del CERI, en el caso de primeros auxilios la Lic. Gabriela Cisneros comentó que se podían proporcionar en las instalaciones de la CANACO sin embargo, debido a la actividad que tiene la Cámara en este año, no se podrían llevar a cabo, y sugiere que se lleven a cabo en las mismas instalaciones de la academia de policía, para no perder el ritmo.

Así mismo les recuerda que a finales del año pasado la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, a través del Mtro. Víctor Manuel Rosales, se presentó el proyecto "Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y la misma Coordinación de Políticas Públicas" en este sentido, se solicitaba que todo proyecto se acomodaría al formato para la elaboración de proyectos ejecutivos (mismo que ocupó el Ing. Fernando de la Vega) esto con la finalidad de canalizar los proyectos a la Coordinación de Políticas Públicas y ver la viabilidad de los mismos para su ejecución.

El Presidente del Consejo señala que a la fecha los proyectos son: (los que han sido aprobados por el Consejo), Estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago, el proyecto del Tercer Encuentro de



29 de Enero de 2009

los Cuerpos de Seguridad Pública, Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial, y se está tratando el tema de la Homologación de Criterios (con el acuerdo de circularlo para que se pueda conocer ante los integrantes del Consejo y en su momento votar). En este momento se está trabajando en el Manual de Seguridad, por lo que se tienen tres aprobados y dos en proceso.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Comenta que en este sentido solicita atentamente a los responsables de los proyectos, le puedan proporcionar toda la información que ya tienen para ir actualizándola y llevar un archivo detallado.

El Presidente del Consejo señala que el tema "Manual de Seguridad" con las excusas del financiamiento, pregunta ante el pleno ¿Si se aprueba llevar a cabo este manual de seguridad para el ciudadano en general? Quien el mismo Ing. Fernando de la Vega está dispuesto recibir aportaciones y enriquecer su propuesta, se acepta.

Ante lo expuesto se añade que la inquietud de elaborar un proyecto que al día de hoy se presenta, este es muy ligado con el Manual de Seguridad; incluso éste puede dar luz al proyecto del Manual; motivado por la propuesta del Consejero, en cuanto, a la elaboración de un folleto de seguridad, y qué, seguramente el consejo puede aportar información para la sociedad; por lo que se considera viable colocar a consideración del consejo, la elaboración del siguiente proyecto:

"Revista Consetips - el Consejo Municipal a tu Alcance", misma que consta de elaborar una revista del Consejo de Seguridad (en el diseño es una propuesta exclusivamente), que se vendría a insertar el manual de seguridad (previa votación del consejo), para ser de manera mensual o bimestral según lo consideren. Su contenido será brindar información de los actores que más participan en esta materia, ¿cómo contactarlos?, ¿dónde se encuentran? y ¿cuando sesionan? el contenido es una reseña de lo que es el consejo municipal de Seguridad Pública, y para ¿qué es la seguridad pública? lo que proponen los artículos, y que tipo de instituciones educativas están representadas en este consejo; los tips que se van a dar al ciudadano en materia (como ya se dijo) de seguridad es una forma de abarcar una gama más amplia de ciudadanos, se daría espacio a los avisos, informar de los policías que fueron premiados por el Consejo, eventos a desarrollar, invitaciones que se tengan que hacer, etc., pero sobre todo, y antes de continuar, señalan que la revista necesita un nombre, así como el formato de la misma, para lo cual se pueden apoyar de las instituciones académicas (para hacer algo de calidad), y en la próxima sesión votar para que se conforme un Consejo Editorial dentro de los consejeros, que recade el material y decida que es lo que se publicaría, en caso de que falte material lo completaría, la impresión, etc., y contando con el apoyo del Ayuntamiento (el cual sería con un recurso económico) sería de mayor alcance, en el dado caso de que el Ayuntamiento se negase a la propuesta, se pediría el mismo apoyo a las instituciones representadas.

Los Consejeros añaden que es interesante la propuesta y lo que pudiera detener el proyecto es el presupuesto para hacer el tiraje, pero cavilando en las universidades y en la cámara de comercio etc., se podría utilizar la misma publicidad para esas universidades, en donde ellos pudiesen aportar para que salga a la ciudadanía, por lo que se propone armar una comisión para darle seguimiento a este proyecto.

**Lic. Eduardo García Anguiano.-** Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública, toma la palabra y comenta rápidamente ante el pleno y al Presidente del Consejo que le deja por escrito un resumen de las principales acciones del 2008 del Ayuntamiento de Puebla en materia de Seguridad Pública y Tránsito, con el propósito de ser consultado por los consejeros ciudadanos.



29 de Enero de 2009

**Lic Alejandro Ávila Fraginals.**- De manera breve informa que se llevó a cabo una reunión con los Presidentes de los Consejos Ciudadanos y se acordó que el informe anual de actividades del Consejo de Participación Ciudadana, se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2009, acordándose que cada consejo (a través de su Presidente) y en un plazo de pocos días, enviarán toda la información que deseen plasmar en el Informe, para lo cual les pide que apoyen en este sentido.

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día de 26 Febrero del 2009.
- Se acuerda enviar la información respectiva a la Homologación de Criterios, a los Consejeros Ciudadanos.
- Se enviará el formato para la elaboración de Proyectos Ejecutivos a los Consejeros.
- Se acordó dar de baja a los Consejeros que ya cumplieron 4 faltas consecutivas en su historial (Primeramente se les llamará por teléfono para saber su situación actual), a lo cual hay vacantes en el Consejo, y se elaborarán oficios de invitación para cubrir esos espacios.